

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOTIFICADO	ÚLTIMO DOMICILIO	TÉRMINO QUE SE NOTIFICA
267/94	Sock Accessories Benetton España, S.L.	P. I. Cova Soleza Dublín, s/n RUBI (BARCELONA)	Resolución
270/94	Dicimbu, S.L.	Blanes, 45 MIDRO (BARCELONA)	Resolución
272/94	Ubes España, S.L.	P. I. Blanco y Boter MIDRO (BARCELONA)	Propuesta de Resolución
312/94	Decobar, S.L. Discoteca Anubis	Juan Sebastián Elcano, 5 MÁLAGA	Propuesta de Resolución
338/94	Piz Paula, S.L. Pizza Queen	Avda. Gregorio Diego, 35 MÁLAGA	Resolución
342/94	Lock, S.C.	Monseñor Carrillo Rubio Edif. Jaca (MÁLAGA)	Propuesta de Resolución
346/94	Residencia Jubileo, S.L.	Oviedo, 28 FUNGUROLA (MÁLAGA)	Propuesta de Resolución
351/94	Paradería El Cautivo, S.L.	Pedro Miguel Sánchez, 16 MÁLAGA	Resolución
364/94	Rosa Cárdenas Sánchez	Vasco de Gama, 5 MÁLAGA	Prov. Incoación Pl. de cargos
367/94	Celia Estanguer de Mesa	Martínez Maldonado, 71 MÁLAGA	Propuesta de Resolución
378/94	Camura, S.C.	Francisco Lopez Lopez, 16 MÁLAGA	Propuesta de Resolución
381/94	M.C.T. España, S.A.	Reyes Católicos, 12 P. Industrial ALCOBENDAS (MADRID)	Propuesta de Resolución
382/94	Mandir, S.L.	Alfonso Jose nº8 Cozora, 3 MÁLAGA	Propuesta de Resolución
410/94	Antonio García Mateos Bar Gifralfano	Paseo de Chinitas, 6 MÁLAGA	Prov. Incoación Pl. de cargos
427/94	Rivilsa	Galileo, 303-305 (Núico) BARCELONA	Propuesta de Resolución
435/94	Carpintería Madona Coselanza, S.L.	Carnetería, 27 MÁLAGA	Propuesta de Resolución
464/94	Cristobal y Diego Leon Tirado Royal Perifoneadora	Ayala, Mercado Huelin MÁLAGA	Prov. Incoación Pl. de cargos
496/94	Bar Beethoven, S.C.	Pedro de Toledo, s/n MÁLAGA	Prov. de Incoación Pl. de cargos
16/95 y 83/95	Juguetes Málaga, S.A.	Miguel Torres, 2 MÁLAGA	Prov. de Incoación Pl. de cargos
57/95	Expropiación Castillo Rodríguez Victoria Alameda	Alameda Principal, 45 MÁLAGA	Prov. de Incoación Pl. de cargos

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras 2-CA-174. "Reordenación de acceso entre Chipiona y Rota", de las que resultan afectadas de expropiación forzosa las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se le afecta, al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 y siguientes de la Ley de 16 de Diciembre de 1.954 sobre Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrito, ante esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n, los datos para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación, en este caso indicarán los motivos por los que de ba considerarse preferente a la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendido en la relación, como más conveniente/ al fin que se persigue.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

Finca	Propietarios	Naturaleza del terreno	Superficie a expropiar
1	D. Ramón Martínez Márquez c/ Cádiz, 19 - bajo - ROTA	Riego-Huerta	80 m ² .
2	D. M ^o Dolores Pizarro Herrera D. Emilio Durán Gómez Isaac Peral, 45 - ROTA	Riego-Huerta	115 m ² .
3	D. Juan Ramos Bernal D. Ildefonso Fenix Bernal c/ Carlos V, 9 bajo C - ROTA	Riego-Huerta	145 m ² .
4	D. Fernando Ruiz de la Canal de la Barrera c/ Blas Infante, 22 - ROTA	Secano	60 m ² .
5	D. Antonio Peña Lainez c/ Arquillos, 25 - ROTA	Secano	1.680 m ² .
6	D. Pedro J. Izquierdo Márquez c/ Reyes Católicos, 24-24-A ROTA	Secano	60 m ² .
7	D. Roque y D. Manuel Peña Patino c/ Isaac Peral, 51 - 1º B-ROTA	Secano	100 m ² .
8	D. Manuel Pecheco Fuentes Avda. S. Fernando, 2 bajo (Restaurante La Costilla)	Rústico	105 m ² .
9	D. Juan Ramos Bernal c/ Carlos V, 9 bajo C - ROTA	Secano	75 m ² .
10	D. Bartolomé Patino Santamaría c/ Federico García Lorca - ROTA	Secano	160 m ² .
11	D. Rafael Bernal Moreno c/ M ^o Auxiliadora, 30 - ROTA	Secano	410 m ² .
12	D. José Gasca Merino c/ Juan de Austria, 2 -2ºD ROTA	Secano	170 m ² .
13	D ^o Mercedes Gasca Merino c/ San Rafael, 33 - bajo C - ROTA	Secano	40 m ² .
14	D. Juan Caballero Linares c/ San Cayetano, 4 - ROTA	Secano	225 m ² .
15	D. Adriano Merino Salas c/ Luis Ponce de León, 14 - 1º ROTA D ^o . Manuela Sánchez Romero	Secano	145 m ² .
16	D. Antonio Ruiz-Mateo Rguez. Avda. de la Marina, 18 - ROTA	Secano	60 m ² .
17	D. Manuel Hernández Ruiz c/ Mina, 42 - ROTA	Secano	4.915 m ² .
18	D ^o Rosario Manzanero Buada Conj. Residenc. Virgen del Mar, 8 - 3º - C - ROTA	Secano	470 m ² .
19	D. José Bernal Caballero c/ Chipiona, 4 - bajo ROTA	Secano	395 m ² .
20	D. Jorge Gasca Merino c/ Prim, 9 - bajo - ROTA	Viña	1.125 m ² .
21	D. José Niñor Pérez c/ Sto. Tomás, 26 - ROTA	Secano	1.840 m ² .
22	D. José Fagundes Gasca Av. Príncipe de España, 8 - ROTA		

Málaga, 21 de abril de 1995.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras de Reordenación de accesos entre Chipiona y Rota. (2-CA-174).

Finca	Propietarios	Naturaleza	Superficie expropiar	Finca	Propietarios	Naturaleza	Superficie expropiar
23	Dª Esperanza Ruiz de la Canal de la Barrera c/ Blas Infante, 19 - ROTA	Secano	1.170 m ² .	54	D. Antonio Ruiz-Mateos Rodríguez c/ A. García Sánchez, 7 y 9 ROTA	Rústico	60 m ² .
24	D. Juan A. Echevarría Lilaño c/ Isaac Peral, 2 - ROTA	Secano	1.065 m ² .	55	D. Manuel Bernal Sánchez c/ Portugal, 5 ROTA	Rústico	240 m ² .
25	Dª Angeles Hernández Ruiz c/ S. Roque, 4 ROTA	Secano	9.860 m ² .	56	Dª María Izquierdo Sánchez c/ Portugal, 5 ROTA	Rústico	85 m ² .
26	D. Juan Hernández Ruiz c/ Mina, 34	Secano	3.095 m ² .	57	D. Manuel Delgado Bolaños Dr. Fleming, 35 - ROTA	Secano	2.580 m ² .
27	D. José Mª Hernández Ruiz Plaza S. Roque, 5 ROTA	Rústico	365 m ² .				
28	D. Francisco Hernández Ruiz c/ S. Roque, 4 - ROTA	Secano	1.035 m ² .				
29	D. Francisco Salas Alcedo c/ Alcalde García Sánchez, 9 - ROTA	Regadío	2.400 m ² .				
30	D. Juan Lhnyez Domínguez c/ S. Rafael, 13 - ROTA	Regadío	480 m ² .				
31	D. Benito Raffo Peña c/ Arquelles, 9 - ROTA	Viñedo	1.120 m ² .				
32	D. Joaquín Glez. Borrachero c/ Alcalde García Sánchez, 13 - ROTA	Secano	2.070 m ² .				
33	D. Antonio Peña Fuentes c/ Rosario, 21 - ROTA	Secano	1.550 m ² .				
34	D. Ramón Santamaría Laynez c/ Lope de Vega, 7 - ROTA	Secano	4.260 m ² .				
35	D. José Sánchez Alcedo c/ Calvario, 116 - ROTA	Secano	610 m ² .				
36	Enrique Sánchez Alcedo Plz. del Triunfo, 11 - 19- izq. ROTA	Secano	65 m ² .				
37	D. José Sánchez Jiménez c/ Ferrilla, 80 - INCA (Mallorca)	Viñedos	1.165 m ² .				
38	D. Miguel Izquierdo García de Quirós Plz. del Ejército, 5 bajo B - ROTA	Secano	1.350 m ² .				
39	D. José Mª Glez. Villalba c/ Zollo Ruiz Mateo, 7 - 29 ROTA	Viñedos	480 m ² .				
40	D. Enrique Sánchez Alcedo Plz. del Triunfo, 11 - 19 izq. ROTA	Secano	630 m ² .				
41	D. Manuel González Villalba Plz. del Triunfo, 11 bajo - D ROTA	Secano	1.190 m ² .				
42	D. Remigio Ruiz González Virgen del Amparo, 3 - 19 C 19.003 - GUADALAJARA	Secano	1.530 m ² .				
43	D. Enrique Sánchez Alcedo Plz. del Triunfo, 11 - 19 izq. ROTA	Secano	50 m ² .				
44	Dª Regla González Letrán Blas Infante, 14 - ROTA	Secano	730 m ² .				
45	D. Ernesto Ruiz-Mateos Gey y Hnos. c/ Hiquereta, 34 ROTA	Secano	1.040 m ² .				
46	D. Manuel Sánchez Granada Avda. Príncipe de España, bl. 7 bajo ROTA	Secano	1.895 m ² .				
47	D. Manuel Bolaños Díaz c/ Pedro de la O, 7 ROTA	Viñedo	1.695 m ² .				
48	D. Antonio Bejarano Fuentes c/ Lebrija, 32 - ROTA	Secano	975 m ² .				
49	D. Ramón Bolaños García c/ Sta. Teresa de Jesús, bl. 1 - 49-2. - ROTA	Viñedo	1.855 m ² .				
50	D. Luis Correa González Reyes Católicos, portal 19-19C ROTA	Rústico	385 m ² .				
51	D. Luis Correa González Reyes Católicos, portal 19-19 C ROTA	Vivienda	113 m ² .				
52	D. Manuel Sánchez Alcedo c/ San Juan Bosco, 29 - ROTA	Labor	5.150 m ² .				
53	D. Manuel Sánchez Alcedo c/ San Juan Bosco, 29 ROTA	Cobertizos	287 m ² .				

Cádiz, 12 de mayo de 1995.- El Delegado, José de Mier Guerra.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 18 de mayo de 1995, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se acuerda someter a información pública la propuesta de modificación de la segunda fase del Plan de Obras y Mejoras de la Comarca de Reforma Agraria de Antequera (Málaga).

Por Orden del Consejero de Agricultura y Pesca, de 8 de abril de 1991 (BOJA de 26 de abril de 1991), se aprobó la 2.ª Fase del Plan de Obras y Mejoras de la Comarca de Reforma Agraria de Antequera.

Desde la fecha de aprobación del Plan hasta el momento presente, han surgido una serie de circunstancias que dan lugar a que algunas obras previstas ejecutar, deben anularse y han surgido otras actuaciones, que han sido solicitadas por las Corporaciones de Comarca Agraria.

Entre las obras que se propone anular se encuentran la de «Mejora de Regadío de la Comunidad de Regantes de Arroyo de Alcázar», la de «Instalación de un Polígono Ganadero en Villanueva de la Concepción», las de electrificaciones rurales ejecutadas por los propios interesados, las de abastecimientos de aguas ejecutados por otros medios o pendientes de obtención de la concesión de aguas, las de dos caminos, uno por no existir disponibilidad de los terrenos y el otro por prohibición expresa de la Consejería de Medio Ambiente (al afectar al «Paraje de Protección Especial de la Laguna de Fuente de Piedra»).

Entre las nuevas actuaciones cuya inclusión se propone, que han sido solicitadas por los Ayuntamientos de Antequera, Mollina y Valle de Abdalajís, consisten en la mejora de tres caminos («De la Joya al Valle de Abdalajís», «De Tordecilla» y «Del Perezón Colorado»), la electrificación rural de la zona de «La Higuera» y el abastecimiento de agua a las áreas rurales de «Las Cuerdas», «Las Chozas», «Chimeneas» y «Castillo».

En consecuencia, para cumplir lo previsto en el artículo 89 del Reglamento de Reforma Agraria, aprobado por Decreto 402/1986, de 30 de diciembre, esta Presidencia

RESUELVE

Someter a información pública la Propuesta de Modificación de la Segunda Fase del Plan de Obras y Mejoras de la Comarca de Reforma Agraria de Antequera (Málaga), por un plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Durante este periodo, los interesados podrán examinar la documentación expuesta en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, de esa localidad, en días y horas hábiles de oficina. Asimismo, podrán presentar, en